Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 22 MAR 2022

VISTO el Expediente N° E-6687-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el alquiler de un salón de eventos y servicio de catering, destinado a la "Primera Asamblea del Consejo Federal de la Función Pública" (CoFeFuP), a realizarse los días 30 y 31 de marzo de 2022, organizada por la Subsecretaría de Coordinación General dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que a través de Disposición D.G.A.F.C.L. – S.C.A. N° 03/2022, se autorizó el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa N° 10/2022 RAF 125.

Que se recibieron ofertas de las firmas NG EVENTOS de NOGUERA GRACIELA C.U.I.T. N° 27-19004923-5, ALMA EMPRENDIEMIENTOS FUEGUINOS S.R.L. C.U.I.T. N° 30-71454756-5 y LH HOTELES S.A. C.U.I.T. N° 30-71470403-2.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a través del Informe de evaluación de ofertas obrante a orden 26, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a favor de la firma "LH HOTELES S.A.", C.U.I.T. N° 30-71470403-2, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($964.000,00.-), en virtud de ajustarse a lo requerido y ser la oferta más conveniente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 Anexo I, N° 2840/21 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto

...///2

GTF
E
R
A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Pablo BARTIZZAGHI
Dpto. Registración y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 1540/20.

Por ello:

EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 10/22RAF – 125, referente a el alquiler de un salón de eventos y servicio de catering, destinado a la "Primera Asamblea del Consejo Federal de la Función Pública" (CoFeFuP), a realizarse los días 30 y 31 de marzo de 2022, organizada por la Subsecretaría de Coordinación General dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor de la firma "LH HOTELES S.A.", C.U.I.T. N° 30-71470403-2, por la suma total de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($964.000,00.-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2004UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2004, inciso 30000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. – Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N° 68 /2022.-

GTF
E
A

Lic. Fernando A. ROLIZZI
Sec. de Coord. Administrativa
SEC. GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Pablo BARTIZZAGHI
Dpto. Registración y Notificación
Secretaría General, Legal y Técnica

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION BARTIZZAGHI JUAN PABLO
Gobierno de Tierra del Fuego

22/03/2022 11:21